

Expediente: 360/22
Carátula: MOYA MONICA DEL VALLE C/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 11/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323655694 - GALENO SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO
20368705684 - MOYA, MONICA DEL VALLE-ACTOR
30716271648835 - MEDINA, JAVIER LEONARDO-DEMANDADO
90000000000 - GERVAN, JOSE RODOLFO-DEMANDADO
20217454868 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 360/22



H20901839195

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: MOYA MONICA DEL VALLE c/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 360/22

PLANILLA FISCAL

IMPORTECant.ACTORCant.DEMAND.Cant.CODEM. 1TOTAL

IMP. DE JUSTICIA\$ 1.848.320,002%\$ 36.966,400\$ 0,000\$ 0,00\$ 36.966,40

IMP. MINIMO\$ 2.000,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

MONTO INDETERM.\$ 7.300,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

APERSONAMIENTO\$ 480,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

POR FIRMA DE ABOG.\$ 400,0037\$ 14.800,0010\$ 4.000,004\$ 1.600,00\$ 20.400,00

POR FIRMA DE PROC.\$ 200,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

ACEPTAC. C/ PERITO\$ 1.000,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

POR ACT. 1° INST.\$ 300,0060\$ 18.000,0012\$ 3.600,004\$ 1.200,00\$ 22.800,00

POR ACT. 2° INST.\$ 300,000\$ 0,006\$ 1.800,000\$ 0,00\$ 1.800,00

INTIM.DENTRO RADIO\$ 560,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

INTM. FUERA RADIO\$ 280,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

EMBARGO D/ RADIO\$ 480,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

EMBARGO F/ RADIO\$ 660,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

INSPECCION OCULAR\$ 1.000,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

REMATE D/ RADIO\$ 920,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

REMATE F/ RADIO\$ 1.120,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

INFORME PERICIAL\$ 1.000,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

EXHORTO\$ 2.500,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

CALCULADA\$ 1,000\$ 0,000\$ 0,000\$ 0,00\$ 0,00

TOTAL\$ 69.766,400\$ 9.400,00\$ 2.800,00\$ 81.966,40

La presente planilla arroja un monto total de \$ 81.966,40 (PESOS: OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS con 40/100), correspondiendo abonar a la parte actora (Moya Monica del Valle) la suma de \$ 69.766,40 (PESOS: SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS con 40/100); correspondiendo abonar a la parte (Galeno Seguros) la suma de \$ 9.400 (PESOS: NUEVE MIL CUATROCIENTOS) y correspondiendo abonar a la parte (Labores y Trabajos del Sur SRL) la suma de \$ 2.800 (PESOS: DOS MIL OCHOCIENTOS).

Se hace constar que el demandado Medina Javier Leonardo se encuentra exento del pago de la presente planilla, en razón de encontrarse representado por la Defensoría Oficial de la II° Nom. Concepción, 07 de agosto de 2026.-

Concepción, 07 de agosto de 2026.-

La presente planilla arroja un monto total de \$ 81.966,40 (PESOS: OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS con 40/100).

Póngase a conocimiento de las partes por el término de tres días.- FMP

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984
Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.